

3SquaresVT

Programa complementario de asistencia nutricional de Vermont
(anteriormente llamado Bono de Alimentos)

para inmigrantes

¿Quién puede recibirlo?

Puede solicitar la ayuda para comida 3SquaresVT sin importar cual sea la fecha en la que llegó a Estados Unidos siempre que sea:

- ◆ menor de 18
- ◆ asilado o refugiado
- ◆ receptor de prestaciones por discapacidad
- ◆ inmigrante cubano o haitiano
- ◆ un individuo al que se le haya concedido la retención de deportación
- ◆ amerasiático
- ◆ Hmong o miembro de una tribu de las montañas de Laos
- ◆ indio americano nacido en Canadá
- ◆ un individuo con conexiones militares estadounidenses
- ◆ víctima de violencia doméstica

Si es **Residente permanente legal** que no entra en ninguna de las categorías mencionadas anteriormente, solo podrá acceder a la prestación si **ha vivido en EE. UU. durante cinco años** o si ha trabajado **40 trimestres** (períodos de 3 meses). Los trimestres de trabajo pueden ser aportados por el solicitante, sus padres o su cónyuge.

Todos los inmigrantes deben residir legalmente en EE. UU. y cumplir con los requisitos de ingresos, recursos y otros requisitos que sean necesarios para acceder a las prestaciones 3SquaresVT. Para obtener más información o para conseguir una solicitud:

1-800-479-6151

www.vermontfoodhelp.com



Vermont Campaign to
End Childhood Hunger

*Este mensaje es financiado en parte mediante el USDA,
proveedor y creador de empleo que
ofrece igualdad de oportunidades.*

10/04/09

